

de la Independencia, 82º de la Restauración y 16º de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Decreto N° 2326 que concede la condecoración de la Orden del Mérito Juan Pablo Duarte al señor Luis Carlos Baena.— G. O. N° 6237, del 25 de Julio de 1945.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 2826.

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República,

VISTA la Ley N° 1113, promulgada el día 26 de mayo de 1936;

CONSIDERANDO los altos merecimientos del señor Luis Carlos Baena, Cónsul General Honorario de la República en Barranquilla, y

Oído el parecer del Consejo de la Orden del Mérito Juan Pablo Duarte,

D E C R E T O :

Conceder al señor Luis Carlos Baena, Cónsul General Honorario de la República en Barranquilla la condecoración de la Orden del Mérito Juan Pablo Duarte, en el grado de Oficial.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los trece días del mes de julio del año mil novecientos cuarenta y cinco, años 102º de la Independencia, 82º de la Restauración y 16º de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Decreto N° 2827 que nombra a los señores José Eugenio Kunhardt hijo y César Alberto Meyreles, miembros de la Junta de Ornato y Embellecimiento de la ciudad de Puerto Plata.— G. O. N° 6232, del 18 de Julio de 1945.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 2827.

En ejercicio de la atribución que me confiere el artículo